

Proyecto de tecnología de la información y la comunicación (TIC)

2018-2022

1.	Objetivos	5
2.	Sectores implicados	6
3.	Líneas de actuación.....	9
4.	Recursos disponibles.....	10
5.	Funciones del Coordinador Tic.....	11
6.	Evaluación del proyecto.....	11

Dentro del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, la Consejería de Educación persigue que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva tradicional, sean capaces de ofrecer al alumnado y sus familias una oferta de jornada escolar completa, de forma que encuentren en sus centros las actividades que necesitan para completar su formación y para utilizar de una manera educativa su tiempo libre.

En Andalucía todo empezó en 2003 con el **plan Andared**, una apuesta decidida por el uso de las TIC en educación. Una apuesta arriesgada, eso sí, porque suponía dotar a los centros seleccionados -en ese primer año fueron 50 de toda Andalucía- de equipamiento TIC en todas las aulas (centros TIC) o en la zona de administración (centros DIG). Esto conllevaba también usar software libre -con la distribución propia Guadalinux Edu- y conexión a Internet, con las velocidades que en aquellos momentos se tenían... Y todo gestionado y administrado remotamente por el CGA, creándose la figura del coordinador TIC para dinamizar el uso de las TIC en el centro. Y así se siguió durante varios años, con múltiples problemas, aunque iban incorporándose distintos centros al proyecto TIC cada curso, previa presentación y elección del proyecto.

En 2009 aparece el **proyecto Escuela TIC 2.0** y los famosos ultraportátiles que se le repartieron al alumnado. También se digitalizaron las aulas con instalación de pizarras digitales y conexión a internet por wifi. Y esto para todos los centros de Primaria y Secundaria obligatoria, desde 5º de Primaria hasta 4º de ESO.

Durante el curso 2017-2018 surge el proyecto "**Escuelas conectadas**", gracias al convenio de Red.es con diversas Comunidades autónomas, que nos va a dotar a todos los centros de una conexión a internet ultrarrápida, tanto por cable como por wifi.

El CEIP Borbolla pertenece al plan escuelas TIC 2.0 desde que se implantó en Andalucía, anteriormente pertenecía al antiguo Plan Tic desde 2006.

En la actualidad muchos de los recursos del antiguo Plan ya no están disponibles, por la antigüedad de los mismos, deterioro u otras causas: el alumnado de tercer ciclo no cuenta con mini portátiles propios por lo que las tareas informáticas con el alumnado se hacen más difíciles, ya que hay que transportar a las clases mini portátiles, comprobar su funcionamiento y carga etc., con las dificultades que conlleva. Ello sumado a que los equipos son cada vez más obsoletos y no hay renovación.

Un significativo avance como centro TIC está en la disponibilidad en gran parte del Centro de pizarras digitales que favorece las tareas docentes y hace más atractiva la enseñanza al alumnado.

Desde el curso 2017, nuestra gran apuesta es el uso de **G Suite** -antes llamado Google Apps para Educación-. Tenemos cuentas de correo personalizadas ceipborbolla.com todo el profesorado, las cuales usamos para comunicarnos y compartir documentos, tareas y recursos. Es evidente que esto ha supuesto un paso importante en el uso de las TIC en el centro, aunque también conlleva un importante trabajo de administración y configuración para que todo funcione correctamente. Y no olvidemos la formación... de alumnos y profes.

La Consejería de Educación ha puesto en marcha para el curso 2018-2019 el Programa de Digitalización de Centros (**PRODIG**), al cual el Ceip Borbolla se ha adherido, con el objetivo fundamental de impulsar y apoyar la transformación de los centros docentes en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Se trata de realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un entorno tecnológico y un espacio de encuentro para docentes y alumnado, facilitando el acceso directo a los contenidos digitales e introduciendo cambios metodológicos y organizativos que les permitan aprender más y mejor, además de animar y estimular tanto al alumnado como al profesorado a avanzar en este proceso, gracias a la personalización de la enseñanza y a la mejora de la comunicación entre los participantes en este sistema.

1. OBJETIVOS

La incorporación de las competencias al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Son aquellas competencias que debe haber desarrollado el alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia digital y tratamiento de la información se basa en la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia

El enfoque educativo que propone el programa PRODIG se enmarca en los aspectos recogidos en el proyecto DIGCOMPORG, Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, que ha sido desarrollado para dar soporte a los objetivos de la Comisión Europea de mejora del aprendizaje abierto y para abordar el desarrollo de destrezas digitales.

El objetivo final es convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información.

Esto incluye:

- **Impulsar** la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - **Fomentar** el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
 - **Promover** el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
 - Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo.
 - **Desarrollar** la competencia digital de profesorado y alumnado.
 - **Vincular** a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Incardinar** las actuaciones propuestas en el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.

2. SECTORES IMPLICADOS

El centro: el equipo directivo ejercerá su liderazgo, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en todas y cada una de las áreas.

El objetivo es aprovechar todas las posibilidades que las TIC aportan en el quehacer cotidiano del centro, en las aulas y fuera de ellas:

- Manteniendo y mejorando la web del centro, donde se pueda conocer el Colegio, su realidad, proyectos en los que participa, actividades específicas sobre educación en valores que lleva a cabo, etc...

- Ampliando la capacidad de recibir información a través de Internet.
- Facilitando y mejorando la comunicación con el resto de los centros, con la administración y con las familias del Centro a través de la red.
- Impulsando la informatización de la vida académica y administrativa.
- Dotando progresivamente al centro con los programas y equipos necesarios para que sea posible la utilización de las TIC.
- Mejorando la comunicación entre el profesorado, alumnado y familias, difundiendo la oferta educativa (etapas, optativas, ciclos formativos, información interna...), dando a conocer el Plan de Centro, fechas de matrícula, instalaciones, tutorías a distancia, recursos didácticos, información sobre las actividades extraescolares ...
- Proporcionando elementos que faciliten el entendimiento entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, mejorando la comunicación, promoviendo la participación, y trabajando en proyectos conjuntos.

Las familias normalizarán el uso de las herramientas TIC en su trato con el centro y con el profesorado.

Padres y madres pueden ser un importante apoyo en la labor educativa. Para ello, obviamente, es necesario que el centro sea un espacio acogedor de la actuación de madres y padres y esta atmósfera de cooperación se gesta a partir de la búsqueda de vías de participación y colaboración de las madres y los padres en el centro.

Hablamos de participación cuando las familias son invitadas a desarrollar alguna actividad diseñada por el centro educativo, abriendo las puertas del centro para que, por un lado, las familias conozcan cómo se trabaja en el centro y, por otro lado, para que el centro se beneficie de los conocimientos y la experiencia de las familias: biblioteca y sus recursos para la lectura; organización de talleres para el alumnado impartidos por los mismos padres y madres, etc.

La colaboración es la consideración del padre y de la madre como agentes activos en su comunidad a través del mundo del trabajo, del asociacionismo o de la participación ciudadana. Hablamos de colaboración cuando padres y madres se

insertan en la vida del centro cooperando con el profesorado en la labor educativa en el aula.

El alumnado: es el protagonista último de este proceso orientado a un aprendizaje competencial e inclusivo, adquirido mediante la implementación de metodologías activas.

- Potenciando su desarrollo cognitivo y aprendizaje innovador mediante nuevos entornos que favorezcan el desarrollo de habilidades, destrezas y adquisición de conocimientos.
- Impulsando el uso racional y crítico de las TIC, capacitándolos para entender y expresarse a través de ellas.
- Desarrollando la capacidad de acceder, organizar, tratar, la información mediante los nuevos medios informáticos.
- Aprendiendo a buscar, seleccionar y valorar información en la WWW, y usar esa información como recurso educativo.
- Aprendiendo a usar las nuevas herramientas y los nuevos medios para comunicarse y para poner su propia información a disposición de otras personas.
- Promoviendo en nuestro alumnado y entorno la implantación de software de código libre, abierto y gratuito, al que se pueda acceder en condiciones de igualdad.
- Fomentando en los alumnos esta nueva forma de aprendizaje, para que sean capaces de seleccionar la información relevante y de integrarla cognitivamente siguiendo un aprendizaje constructivo.

El profesorado: como clave en el éxito de este programa, proporciona soporte técnico y formación adecuada para avanzar en el uso de las TIC; como recurso didáctico y como medio de renovación de la metodología educativa para mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos y áreas del currículo:

- Motivando al profesorado en la utilización de las Pizarras Digitales Interactivas y en el uso de los ordenadores en el aula en su tarea docente, en la impartición de clases, en su formación personal, etc.

- Proporcionando acceso a nuevas herramientas informáticas y recursos educativos.
- Promoviendo el intercambio de experiencias didácticas, ideas, información con otros profesores y profesoras a través de las herramientas de Internet.
- Favoreciendo el intercambio de experiencias con la red de centros de Andalucía, del resto de España y del mundo, fomentando la creación de vínculos con otros entornos.
- Usando los medios tanto para la formación personal, el desarrollo curricular con los alumnos, el trabajo cotidiano, como para su perfeccionamiento profesional.
- Buscando y seleccionando información en la red para disponer de recursos y programas actualizados.
- Orientando a los alumnos para un adecuado uso de las técnicas de información y comunicación.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ***Dinamizar la página Web del Centro***, convirtiéndola en un lugar de encuentro para alumnado, profesores y familias como fuente de información de las actividades del Centro.
- ***Facilitar la formación continua del profesorado:***
- **Incorporar a las programaciones didácticas de aula**, todos los recursos multimedia y de Internet que vayamos descubriendo y experimentando aprovechando todo el potencial de la Intranet (comunidades de aprendizaje, chat y correo electrónico) y los recursos de Internet en el Aula que se ponen a nuestro alcance.
- ***Garantizar una alfabetización digital*** suficiente a los alumnos en el uso del escritorio, procesador de textos, programas sencillos de dibujo, manejo de programas didácticos, de CD- ROM, navegación por Internet y participación en actividades virtuales de comunicación e información.

- Seguir trabajando en los **blogs** creados, para hacerlos más participativos y abiertos a la comunidad educativa.
- **Potenciar el uso de la biblioteca** como verdadera mediateca, zona con recursos de consulta, lectura y ocio donde los fondos y materiales multimedia se rentabilicen adecuadamente.
- **Facilitar y potenciar el uso de distintos medios audiovisuales** (vídeo, imagen fija...) para desarrollar diversos contenidos curriculares manteniendo operativos y actualizados los medios técnicos y materiales.
- Seguir trabajando en el manejo y utilidad de **la pizarra digital**, para rentabilizar al máximo su incorporación al trabajo de aula.

4. RECURSOS DISPONIBLES

Nuestro Centro en la actualidad dispone de los siguientes recursos TIC.

- Acceso a internet wifi en todo el Centro, teniendo siempre en cuenta las anomalías que existen en este servicio.
- Acceso por cable en bastantes clases, pero solo con un punto de acceso.
- Carros de portátiles.
- Mini portátiles y tablets.
- Ordenadores de sobremesa en cada clase para uso del profesorado.
- Pizarras digitales en todas las aulas, salvo el aula específica.
- Ordenadores sobremesa en Biblioteca.
- Ordenadores sala profesores para gestión del profesorado.
- Ordenadores sobremesa en dirección, jefatura de estudios y secretaria para la gestión del Centro.
- Aula de informática, dotada de equipos obsoletos, reciclados de otros centros. En desuso por este motivo.

5. FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC

- Dinamización del trabajo con las TIC en las aulas, orientando y apoyando al profesorado y al alumnado en la puesta en práctica de las iniciativas relacionadas con el uso y las aplicaciones de las TIC en el currículo.
- Contribución a la adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas, especialmente la de tratamiento de la información y competencia digital.
- Desarrollo y mantenimiento de los servicios educativos en línea y promoción de nuevos servicios que puedan mejorar el funcionamiento del centro. Estos servicios en línea apoyarán, por una parte, el uso eficiente y la aplicación didáctica de entornos y contenidos, y, por otra, la mejora de la gestión del centro educativo especialmente en su relación institucional con la Consejería de Educación.
- Promover el uso del portal PASEN entre las familias como una nueva posibilidad de comunicación entre familias y centro.
- Promoción y apoyo a la formación del profesorado del centro relacionada con el uso y aprovechamiento educativo de las TIC.
- Organización y mantenimiento de los recursos TIC del centro para un funcionamiento y disponibilidad óptimos.

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Al final del año académico, se realizará una evaluación global del proyecto, cuyas conclusiones se incorporarán a la Memoria Final de Curso, y nos servirán de base para las actuaciones contempladas en el Plan Anual de Centro del siguiente curso y para elaborar el Proyecto para el siguiente curso.